

CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **269**, fracción II, **274**, **277**, **279**, fracción II, y **282**, fracción II, del Código Municipal de Guadalajara, así como por los artículos **12**, fracción II, **17**, **21**, fracción V, y **22**, fracción II, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a petición de la Presidenta del Consejo Directivo, la C. María Elena Villa Ramos, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me permito convocarle a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo día **martes 13 de diciembre del año 2022**, a las **11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa el **Centro de la Amistad Internacional, ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, municipio de Guadalajara, Jalisco**, misma que se desahogará al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 04 de octubre del 2022.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del Sistema DIF Guadalajara correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022.
7. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023.
8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara para la anualidad 2023.
9. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma a diversos artículos del Reglamento Interno de El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
10. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al organigrama del Sistema DIF Guadalajara.
11. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la plantilla de personal de confianza del Sistema DIF Guadalajara.
12. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reactivación de los Centros de Desarrollo Comunitario 10 y 21.
13. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación a la exención de cuotas al público, en la aplicación de pruebas COVID de anticuerpo. .
14. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la baja y desincorporación del dominio público y en su caso venta de bienes muebles del Sistema DIF Guadalajara.
15. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del reconocimiento y gratificación por concepto de antigüedad a los empleados del Sistema DIF Guadalajara que cumplan con los tiempos establecidos por el Contrato Colectivo de Trabajo.
16. Asuntos varios.



Guadalajara

17. Clausura de la Sesión.

En ese sentido, a fin de que esté en posibilidad de emitir su voto de manera más informada en la sesión antes programada, se dejan a su alcance los documentos anexos para su oportuna consulta a través de la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1v_pKqBMcqR9gaqh5DFozFCeLbbK5t3So?usp=share_link

Por otro lado, se le hace de su conocimiento que su asistencia, registro y votación también podrá ser en forma remota a través de la plataforma <https://meet.google.com/nzk-yjbt-zdc> que estará activa en dicha fecha y hora, en la que podrá conectarse a través de un equipo de cómputo, teléfono celular o tableta.

En caso de no poder asistir, se le hace de su conocimiento que deberá enviar a su suplente con el correspondiente oficio de designación.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en el caso de existir observaciones con respecto al orden del día, solicito se hagan llegar a la cuenta de correo electrónico jose.castaneda@difgdl.gob.mx.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, a 08 de diciembre del año 2022



Gobierno de
Guadalajara

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Secretario Técnico del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

SISTEMA DIF
GUADALAJARA

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

Eulogio Parra #2539, Col. Lomas de Guevara

33 3848 5000 DIFGUADALAJARA DIFGuadalajara

www.difgdl.gob.mx



Gobierno de
Guadalajara